



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 98/2022

Fecha Resolución: 03/05/2022

Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobación de la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Técnico/a para La Oficina De Gestión, y Creación Bolsa de Empleo para El «Programa de Empleo y Apoyo Empresarial» Encuadrado en el Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo). Línea 6 Oficina de Gestión del Plan.

Expediente nº: 29.3/2021

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo por Concurso (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Proceso de selección de un/a Técnico/a para La Oficina De Gestión, y Creación Bolsa de Empleo para El «Programa de Empleo y Apoyo Empresarial» Encuadrado en el Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo). Línea 6 Oficina de Gestión del Plan.

Documento firmado por: El Alcalde

A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente de su razón.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Técnico/a para La Oficina De Gestión, y Creación Bolsa de Empleo para El

Código Seguro De Verificación:	UQgOMpTopGxfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/05/2022 09:53:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UQgOMpTopGxfH9HcerL5Eg==			



AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS
ALCALDÍA
SERVICIOS GENERALES

«Programa de Empleo y Apoyo Empresarial» Encuadrado en el Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo). Línea 6 Oficina de Gestión del Plan, de este Ayuntamiento, con la siguiente relación de aspirantes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL FORMACIÓN (MÁX. 5 PUNTOS)	ENTREVISTA (MÁX. 3 PTOS.)	PUNTUACIÓN		ORDEN PUNTUACIÓN
					TOTAL		
25590076T	VERDUGO BOCANEGRA	JUANA MARÍA	4,50	1,55	6,05	1	
47342404D	SANTIAGO GALVÁN	SILVIA	3,86	1,90	5,76	2	
48984127S	VERDUGO VEGA	ISABEL	4,50	1,15	5,65	3	
44956093V	MARÍN GIL	GLORIA	3,50	2,05	5,55	4	
52296567H	ALÉS MIRA	MARÍA DE LAS NIEVES	4,05	0,75	4,80	5	
17478608B	GÓMEZ VERA	ROSA MARÍA	3,60	0,60	4,20	6	

SEGUNDO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica municipal.

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

Código Seguro De Verificación:	UQgOMpTopGxfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/05/2022 09:53:50	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/UQgOMpTopGxfH9HcerL5Eg==			